



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR. 2005

RES. H. N° 091-05

EXPTE. N° 4.486/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1184-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. María Celia Ilvento como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "LOS MOTIVOS DE ELECCION DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LOS INGRESANTES 2.003", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna María Natalia del Milagro CARRIZO, L.U. N° 703.563.

Titulares: Dra. María Celia ILVENTO  
Presidenta Prof. Susana GARECA  
Dra. Ana María NAVARRO

Suplente: Prof. Sonia WISNIVESKY

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.